

2023

**INFORME POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

30/11/2023

INFORME POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Las Unidades Tecnológicas de Santander mediante el acuerdo No.01-054 del 19 de noviembre de 2021, establece la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual se articula con el PEDI 2021-2027, en la línea 10 de Gobernabilidad y Gobernanza, en el programa “cultura organizacional y desarrollo del talento humano”, el proyecto “Crear e implementar una política que promueva el desarrollo sostenible de la institución”, en el indicador Implementación de política que promueva el desarrollo sostenible de la institución; con el propósito de avanzar en el desempeño social, ambiental y económico de la Institución.

Sobre la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander se priorizan temas relevantes al enfoque institucional de inclusión, calidad de vida, humano, medio ambiente, y financiero. Estos temas se enmarcan en los Planes de Sostenibilidad Social, Ambiental y Económico que como institución hemos estructurado para el cumplimiento de nuestras metas Institucionales.

El informe se clasifica en tres grandes aspectos, tales como la implementación, aplicación de la encuesta de conocimiento y el desarrollo de actividades en las dimensiones social, ambiental y económica de la Política de Sostenibilidad, acorde con los correspondientes planes establecidos, así:

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS A LA COMUNIDAD UTEISTA.

La Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías junto con la Decanatura de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales, para el mes de marzo de 2023 realizaron la difusión de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, dirigida a los estudiantes en el primer semestre 2023-1.

Para ello, con el apoyo de sus programas académicos, se remitieron correos electrónicos masivos, mediante los cuales se compartió Circular de fecha 6 de marzo de 2023, la cual dispone la “Divulgación de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander”, dando a conocer que se encuentra publicada en la página web institucional con los pasos a seguir, el material de difusión y estudio de la Política y por último el Test de Conocimiento.

Así mismo, para el segundo semestre 2023-2, continuando con la implementación de la Política de Sostenibilidad, la Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías junto con la Decanatura de Ciencias Socioeconómicas y

Empresariales realizaron la difusión de la mencionada política a los estudiantes, para lo cual a través del apoyo de sus programas académicos; se remitieron correos electrónicos masivos compartió la Circular de fecha 24 de agosto de 2023, por medio de la cual se realiza la “Divulgación de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander”.

Por su parte, la Dirección Administrativa de Talento Humano para la vigencia 2023, continuó con la implementación de la política de Sostenibilidad, mediante la difusión de la misma por medio del correo electrónico enviado a todo el personal nuevo de planta que ingreso a la Institución, personal nuevo contratista (CPS) y docentes nuevos de vinculación especial contratados durante la vigencia; a través de circular de fecha 24 de marzo del 2023; así mismo, se compartió material de estudio en PDF y Test de conocimiento de la Política.

De igual forma, la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, se encuentra publicada en la página web institucional, la cual puede ser visualizada en <https://www.uts.edu.co/sitio/> siguiendo la siguiente ruta: Nosotros – Política de sostenibilidad. Allí encontrara la política, objetivos, alcance, articulación con planes y programas, glosario y algunas actividades que se han realizado para su cumplimiento.

2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Por la vigencia 2023, la Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías junto con la Dirección Administrativa de Talento Humano, difundieron por correo electrónico institucional la encuesta de conocimiento de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander a la comunidad Uteísta. Para lo cual a través de la plataforma Microsoft Forms, se formularon nueve (9) preguntas, obteniendo una participación en el test de conocimiento de 5767 encuestas entre Personal de planta 93, Contratista 43, Docentes 120 y Estudiantes 5507.

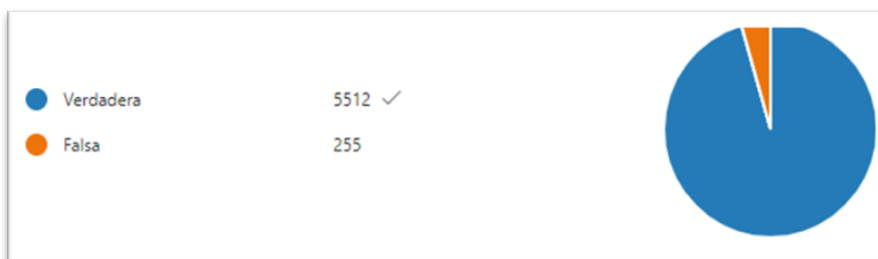
A continuación, se da a conocer el Test de conocimiento:

TEST POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

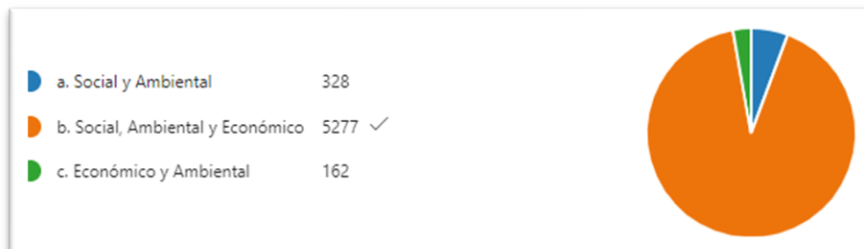
1. Seleccione el tipo de vinculación con las Unidades Tecnológicas de Santander.



2. Se define la sostenibilidad como: Promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente. Esta afirmación es:

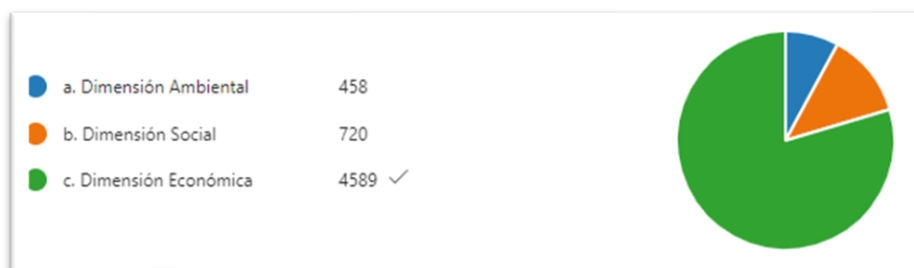


3. ¿Cuáles son los enfoques de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander?

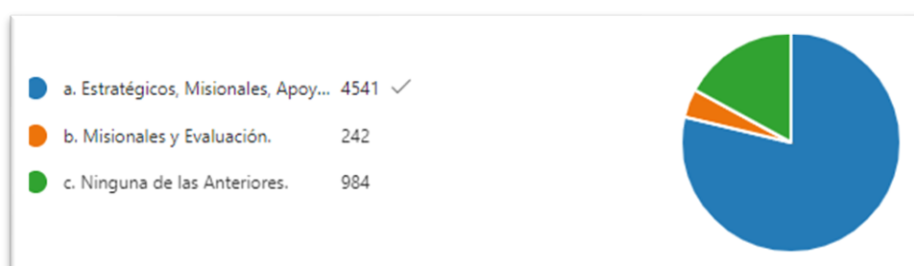


4. Seleccione a qué tipo de dimensión de la Política de Sostenibilidad hace alusión el siguiente concepto:

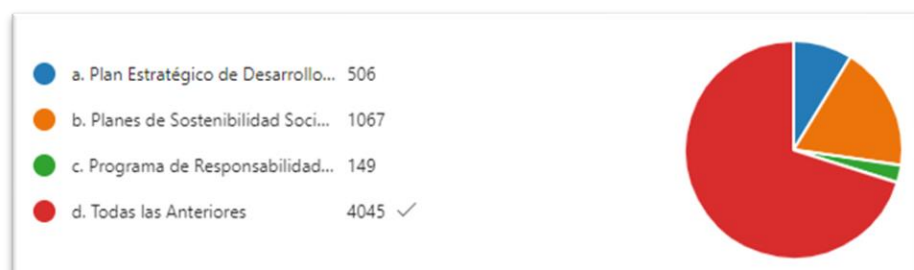
“Se orientan esfuerzos institucionales en la búsqueda de recursos de diferentes fuentes; así mismo, se gestiona para la obtención y fortalecimiento de recursos recurrentes del orden nacional, que sean parte de la base presupuestal sostenible. La aplicación de los recursos está encaminada al fortalecimiento de la calidad de los programas académicos, ampliación de oferta y mejoramiento de condiciones institucionales en todas sus sedes, con criterios de racionalidad en el gasto y oportunidad en la inversión, para que lo académico tenga el soporte administrativo y financiero suficiente frente a las exigencias de calidad que requiere la oferta institucional”.



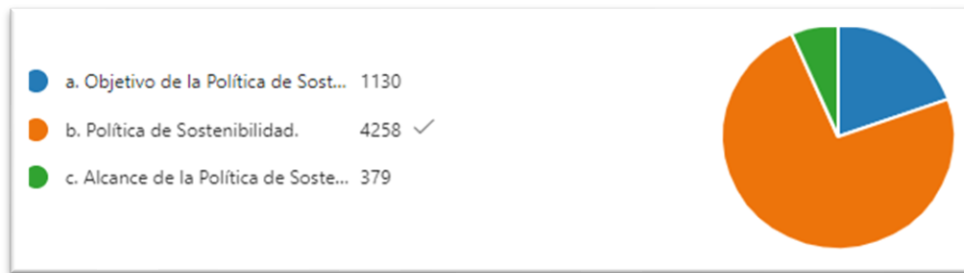
5. Bajo lo preceptuado en cuanto al alcance de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, ¿Qué procesos se buscan fortalecer dentro de la Institución?



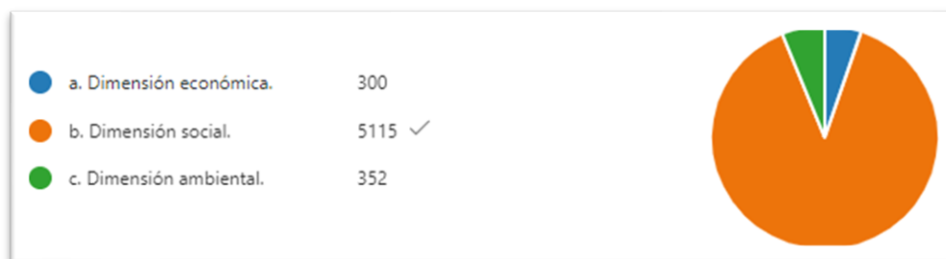
6. ¿Con cuáles planes, políticas y programas se apoya la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander?



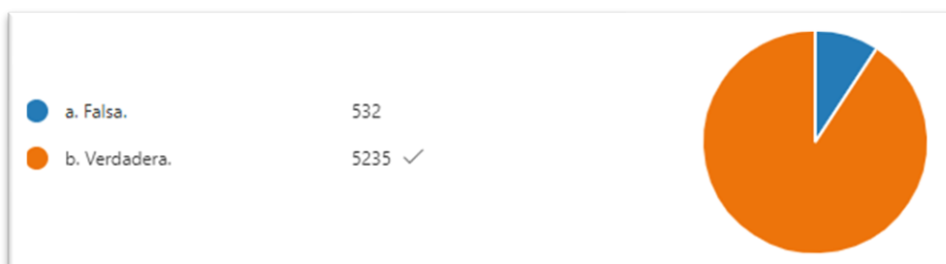
7. “Las Unidades Tecnológicas de Santander es un establecimiento público del orden departamental comprometida con la sostenibilidad, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y soportada desde lo ético, creativo e innovador, para asumir la responsabilidad con su entorno, en el aprovechamiento racional de los recursos y la minimización de los impactos que su actividad genera; aportando desde la docencia, la investigación y la extensión procesos por la calidad de vida y la construcción de una sociedad fundada en el respeto, la participación y la inclusión.” El anterior concepto hace relación a:



8. Señale a que dimensión de la Política de Sostenibilidad pertenece el siguiente concepto: “impulsa el desarrollo formativo de todos los miembros de la comunidad institucional, generando una cultura profesional, investigativa e innovadora, que se orienta a la solución de problemas del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida, con la asesoría y acompañamiento de profesionales altamente calificados.”



9. La Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, se encuentra respaldada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 01-054 del 19 de noviembre de 2021. Esta afirmación es:



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO COMPLEMENTO A LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Los planes de sostenibilidad social, ambiental y económico contribuyen a la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, propenden por el cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución, con el

objetivo de formar personas con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora.

3.1. PLAN DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Se encuentra a cargo de la Dirección Administrativa de Talento Humano, el Grupo de Bienestar Institucional y Grupo de Extensión Institucional, las cuales promueven actividades de buenas prácticas a los grupos de interés, acciones para contribuir a la inclusión, la equidad de género, la empleabilidad y calidad de vida de la comunidad institucional.

3.1.1 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan De Sostenibilidad Social a Cargo de la Dependencia de la Dirección Administrativa de Talento Humano.

3.1.1.1 Promover actividades que contribuyan a evitar todo tipo de discriminación (raza, sexo, edad, religión...).

Acciones realizadas:

- Incluir en la encuesta de diagnóstico de necesidades de los funcionarios, actividades artísticas y/o culturales; con el fin, de ser aprobadas en Comisión de Personal e incluidas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia.
- Incluir en la encuesta de diagnóstico de necesidades de los funcionarios, capacitaciones de Inclusión, Igualdad y Respeto; con el fin, de ser aprobadas en Comisión de Personal e incluidas en el Plan Institucional de Capacitación PIC de la vigencia.
- Capacitar de forma bimodal (presencial o virtual) en Lengua de Señas.
- Reportar anualmente la información de participación de mujeres en el aplicativo que brinda el DAFP, en el nivel directivo, Ley 581 de 2000, Plan Nacional de Desarrollo vigente
- Realizar campañas semestrales de sensibilización frente a la Resolución 02-500 de mayo de 2019, "Protocolo de prevención y atención a casos de violencia de género acoso/violencia sexual en las UTS." en espacios como la inducción docente, inducción a estudiantes, reinducción a funcionarios.

3.1.1.2. Realizar el proceso de contratación de personal docente de vinculación especial, pertenecientes a poblaciones diversas (vulnerable/marginal/discapacidad), de conformidad con el conducto regular interno.

3.1.1.3 Proyectar acto administrativo contentivo de los procedimientos, para dar cumplimiento a los acuerdos producto de la negociación sindical.

3.1.1.4 Implementar espacios de esparcimiento que promuevan las buenas prácticas antiestrés y buen clima laboral.

Acciones realizadas:

- Celebración del día del servidor público
- Actividad Artística e Integración Cultural
- Jornada Salud Ocupacional.
- Integración Familiar
- Día de la Mujer
- Día de la secretaria
- Día del Padre
- Día de la Madre

3.1.1.5 Promover acciones que favorezcan relaciones respetuosas entre los miembros de la dependencia con la posibilidad de transferencia a la institución.

3.1.1.6 Realizar reuniones presenciales y/o virtuales, para el seguimiento, control y retroalimentación de los procedimientos de la dependencia, con el personal de planta asignado y CPS.

3.1.1.7 Promover espacios para la práctica de valores democráticos y ciudadanos.

3.1.1.8 Realizar actividades de sensibilización para la transparencia en el ejercicio de las funciones.

3.1.2 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan de Sostenibilidad Social a Cargo de Bienestar Institucional

3.1.2.1 Documento Sistema de caracterización de la comunidad Uteísta: Definir un sistema de caracterización de la comunidad Uteísta que cumpla con la ley de protección de datos personales y permita el acceso a programas y actividades institucionales conforme a las necesidades de la población.

3.1.2.2 Desarrollar acciones de sensibilización y concientización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión para la comunidad Uteísta con el apoyo y participación de grupos de interés y entidades externas aliadas.

3.1.2.3 Desarrollar acciones de reconocimiento de la interculturalidad y el respeto por el otro.

3.1.2.4 Desarrollar actividad de promoción de la movilidad sostenible.

3.1.2.5 Desarrollar una estrategia de promoción de la seguridad vial.

3.1.3 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan de Sostenibilidad Social a Cargo de la Dependencia de Extensión Institucional

3.1.3.1 Estrategias de promoción y difusión del plan de sostenibilidad social: Se llevó a cabo 2 Estrategias la primera se basa en la promoción a través de redes sociales de la información y existencia del plan de sostenibilidad social y la segunda estrategia del Observatorio de Proyección Social.

3.1.3.2 Sensibilización a la comunidad Uteista y en general del plan de sostenibilidad social por medio de la emisora radial Institucional.

- Programa de radio comunidades energéticas a través de la emisora Tu Radio Stereo.
- Programa de radio proyecto cacao sostenible
- Programa de radio sobre temas de importancia ambiental como los residuos peligrosos.
- Programa de radio ¿Qué beneficios ofrece la oficina de Extensión UTS a graduados y estudiantes

3.1.3.3 Webinar para el fomento de la sostenibilidad social: Se llevaron a cabo dos webinar en los temas de Energía Eléctrica aplicada al sistema de movilidad y Minesa Y El Proyecto Megaminería En El Páramo De Santurban.

3.1.3.4 Cursos cortos con ejes temáticos relacionados con la sostenibilidad social: Se realizó curso Aprende a Venderte en el Mercado Laboral.

3.1.3.5 Talleres prácticos para el fomento de la sostenibilidad social: Se realizó un taller a la comunidad de Macramé.

3.1.3.6 Asesorías y consultorías con enfoque de sostenibilidad social: La oficina de extensión institucional con el apoyo de docentes de los diferentes programas académicos realizó asesorías y consultorías aplicadas en empresas a través del portafolio de servicios de CAFÉ UTS.

3.1.3.7 Servicios de CAFÉ UTS a emprendimientos basados en la sostenibilidad social: Se llevó a cabo la oferta de Diplomados a emprendedores en Incubación Empresarial y Consultoría a través de los Coach de CAFÉ UTS para los diferentes emprendimientos de la comunidad académica de las UTS.

3.1.3.8 Promocionar la bolsa de empleo para colocación laboral: Estrategia publicitaria de promoción y divulgación de la bolsa de empleo por redes sociales y también se llevó a cabo Feria Laboral.

3.2 PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Propende la protección y conservación del medio ambiente, con el apoyo del proyecto de educación institucional con la finalidad de prevenir y mitigar impactos ambientales negativos y fomentar una cultura ambiental a la comunidad Uteísta.

3.2.1 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan Ambiental

3.2.1.1 Implementación de acciones estratégicas para la apropiación del plan de sostenibilidad institucional, en los componentes ambiental y social, de las Unidades Tecnológicas de Santander.

3.2.1.2 Desde la coordinación del programa de Ingeniería Ambiental se ha iniciado el proceso de análisis institucional para la adopción de un SIGAM, mediante ISO1400.

3.2.1.3 Construcción de estrategias por proyectos de grado de estudiantes de Ingeniería Ambiental y de Tecnología en Manejo de Recursos Ambientales: Plan de Ahorro y Uso eficiente del Agua; Plan de Ahorro y Uso eficiente de la Energía; Actualización del PGIR.

3.2.1.4 Desde los grupos de investigación GIECSA de Ingeniería Ambiental, se han construido proyectos de investigación que aportan a la visión de sostenibilidad UTS:

- Formulación de estrategias de aporte al ODS6 Agua limpia y Saneamiento, desde el plan de desarrollo departamental “Santander Siempre Contigo Y Para El Mundo” durante el periodo correspondiente 2020-2023.
- Formulación del Plan de sostenibilidad ambiental empresarial, caso de estudio empresa ANGBRA S.A, Bucaramanga.
- Propuesta de alternativas diversificación de actividades agropecuarias, como mecanismos de aprovechamiento sostenible de los ecosistemas de paramo en el departamento de Santander.
- Caracterización de las condiciones de aprovechamiento, con fines productivos y de comercialización, de bienes y servicios del ecosistema de páramo de Santurbán del departamento de Santander.
- Caracterización de acciones que, desde los componentes ambiental, social y económico, generan resultados alineados a las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, como estrategia de desarrollo en el departamento de Santander.
- Propuesta de plan estratégico de sostenibilidad ambiental, como fortaleza de calidad y posicionamiento, del hotel Boutique Santa Clara Mesa de los Santos, Santander 2023.

- Formulación de indicadores, para la identificación de aportes institucionales de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en el marco del Plan de Sostenibilidad Ambiental PSA.

3.2.1.5 Desde los grupos de investigación GIECSA de Ingeniería Ambiental, se han construido proyectos de investigación que aportan a Análisis de relación institucional y de ciudad con la implementación de los ODS:

- Análisis de vulnerabilidad de la comuna 11 sur para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Formulación de estrategias de aporte al ODS6 Agua limpia y Saneamiento, desde el plan de desarrollo departamental “Santander Siempre Contigo Y Para El Mundo” durante el periodo correspondiente 2020-2023.
- Valoración Ambiental de Servicios Ecosistémicos del Embalse Topocoro, desde la Percepción de Desarrollo Sostenible, en la Comunidad UTS.
- Formulación de indicadores, para la identificación de aportes institucionales de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en el marco del Plan de Sostenibilidad Ambiental PSA.
- Formulación de línea base de fortalecimiento del componente ambiental urbano para la comuna 3: San Francisco de la ciudad de Bucaramanga, en relación al ODS11.

3.3 PLAN DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

El Plan de Sostenibilidad Económica establece procesos integrados desde lo financiero para que la gestión, administración y aplicación de recursos responda a un modelo de sostenibilidad financiera que dé respuesta al compromiso de atender la oferta misional y académica de la Institución.

3.3.1 Actividades Realizadas Dentro del Plan de Sostenibilidad Económico

3.3.1.1 Seguimiento al recaudo de los ingresos según lo presupuestado, con el fin de dar cumplimiento a los gastos mediante un manejo responsable.

3.3.1.2 Control y pago oportuno de la Deuda Pública.

3.3.1.3 Control a los gastos de Funcionamiento en términos de cumplimiento de la Ley en cuanto a la racionalización del gasto.

3.3.1.4 Seguimiento a las cuentas por cobrar y reservas presupuestales

3.3.1.5 Seguimiento al Estado de Situación Financiera e Indicadores Financieros.